

Provincia de Catamarca



# CÁMARA DE SENADORES

*Mesa General de Entrada y Salida*

## EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 159

AÑO: 2023

**Iniciador:** CÁMARA DE SENADORES.  
*Senador/es:* YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

**Tipo:** DECLARACION  
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, EDUCATIVO, CULTURAL Y SOCIAL EL

**Extracto:** "CENTENARIO DE LA ESCUELA N° 325, DE JORNADA COMPLETA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOLLES DPTO. SANTA ROSA; A CELEBRARSE EL DIA 12 DE OCTUBRE/ 2023".-

**Fecha:** 5 Oct. 2023

**Hora:** 12:04:33.600795



Poder Legislativo  
Cámara de Senadores  
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca;

05 OCT 2023

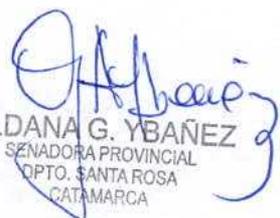


**AL**  
**VICE GOBERNADOR**  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA**  
**ING. RUBEN DUSSO**  
**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de elevar, para su tratamiento el presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Educativo, Cultural y Social el Centenario de la Escuela Primaria N° 325, de jornada completa, ubicada en la localidad de Los Molles, en el departamento Santa Rosa, el que se celebrará el día 12 de Octubre de 2023.-

Sin otro particular saludo a usted con atenta consideración respeto.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



LA CAMARA DE SENADORES

DE LA

PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Declarar de Interés Parlamentario, Educativo , Cultural y Social el Centenario de la Escuela N° 325, de jornada completa, ubicada en la localidad de Los Molles, en el departamento Santa Rosa, el que se celebrará el día 12 de Octubre de 2023.-

**ARTICULO 2º:** Hacer entrega a la Sra. Directora de la Escuela N° 325, Profesora Alejandra Romano, y al Supervisor de Zona el Sr. Profesor Alfredo, Rasgido una copia certificada del presente Instrumento y una Placa testimonial de la presente declaración.-

**ARTICULO 3º:** De forma. -



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



## FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de DECLARACION tiene por objeto homenajear en su Centenario a la Escuela Primaria N° 325 de la Localidad de Los Molles al Norte en el Departamento Santa Rosa, distante a unos 34 kilómetros de la Localidad de Los Altos por ruta interprovincial N° 27 y a unos 800 metros limita con la vecina Provincia de Tucumán, Escuela de tercera categoría Jornada Completa, zona muy desfavorable, periodo común.-

Su creación data del año 1920, según se cree fue trasladada de otro lugar con el nombre de Escuela Nacional N° 125, iniciando su funcionamiento su Directora fundadora la Sra. María Gigena de Figueroa, en una habitación rancho perteneciente a la Sra. Felicinda Ortega hasta su inauguración del local escolar actual en el año 1974 en un terreno que fuera donado por un vecino el Sr. Emilio Ibáñez.-

La planta funcional de la Escuela se encuentra conformada por su actual directora la Sra. Prof. Alejandra Romano, dos maestras de grado las docentes Claudia Seiler y Carla Castillo, cuatro Maestros especiales de tecnología el Prof. Gustavo Díaz, de Educación Física la Prof. Guiselle Bravo, de Educación Artística el Prof. José Hernández y de Ingles la Prof. Cimperly Denett, tres personal de servicios generales el Sr. Daniel Ortega, Srta. María Laura Gómez y Yohana Fernanda Suarez.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



También posee una plurisala de Nivel Inicial atendida por una docente la Srta. Soledad Suarez; La matrícula actual del nivel primario es de 17 alumnos y del nivel inicial 11 niños.-

La Escuela se encuentra alejada de los centros urbanos, no cuenta con medios de transporte Publico, y los alumnos llegan por sus propios medios (bicicleta, moto, o a pie) recorriendo hasta 6 kilómetros diarios de distancia en algunos casos.-

La localidad de Los Molles además de la Institución Escolar cuenta con una Posta Sanitaria, un Destacamento Policial, una Delegación Municipal y una Oficina de Agua Potable.-

El Acto celebratorio se llevara a cabo este 12 de Octubre del corriente año, ya que por cuestiones de la Pandemia no pudo celebrarse en el año 2020, y hoy esta ocasión que será propicia para el reencuentro de ex docentes, ex alumnos y la comunidad educativa actual, con la participación de autoridades municipales, departamentales y provinciales.-

Como Santarroseña expreso mi orgullo y felicitaciones por estos 100 años de la Escuela N° 325, la cual ha ejercido una gloriosa labor, nada más ni nada menos, **cien años Educando con el Corazón** a los jóvenes de esa sociedad.-



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA



Poder Legislativo  
Cámara de senadores  
Provincia de Catamarca



No existe en este mundo un compromiso más importante y esencial, para el desarrollo de nuestros pueblos que la educación y la formación de los futuros ciudadanos; aquellos que recibirán la responsabilidad de hacer de este, un mejor mundo.-

Por este motivo, es preciso felicitarlos por cumplir con esta ardua labor, bajo los fundamentos de la ética y la moral que deben regir nuestras vidas. Deseo que continúen con este compromiso como lo han venido haciendo por tantos años.-

Señor Presidente, Señores Senadores y Señoras Senadoras, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Declaración. -



  
ALDANA G. YBAÑEZ  
SENADORA PROVINCIAL  
DPTO. SANTA ROSA  
CATAMARCA